

Nueva-España del mar Océano, á 15 días de mayo de 1522 años. — Potentísimo Señor. — De vuestra cesárea majestad muy muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de vuestra majestad besa. — *Hernando Cortés.*

Potentísimo Señor: A vuestra cesárea majestad hace relacion Fernando Cortés, su capitán y justicia mayor en esta Nueva-España del mar Océano, según aquí vuestra majestad podrá mandar ver, y porque los oficiales de vuestra católica majestad somos obligados á le dar cuenta del suceso y estado de las cosas destas partes, y en esta escritura va muy particularmente declarado, y aquello es la verdad y lo que nosotros po-

driamos escribir, no hay necesidad de mas nos alargar, sino remitirnos á la relacion del dicho capitán.

Invictísimo y muy católico Señor: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y potentísimo estado de vuestra majestad conserve y aumente, con acrecentamiento de muchos mas reinos y señoríos, como su real corazón desea. — De la ciudad de Cuyoacan, á 15 de mayo de 1522 años. — Potentísimo señor. — De vuestra cesárea majestad muy humildes siervos y vasallos, que los muy reales piés y manos de vuestra majestad besan. — *Julian Alderete. — Alonso de Grado. — Bernardino Vazquez de Tapia.*

CARTA CUARTA.

QUE DON FERNANDO CORTÉS, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL POR SU MAJESTAD EN LA NUEVA-ESPAÑA DEL MAR OCEANO, ENVIÓ AL MUY ALTO Y MUY POTENTÍSIMO, INVICTÍSIMO SEÑOR DON CARLOS, EMPERADOR SIEMPRE AUGUSTO Y REY DE ESPAÑA, NUESTRO SEÑOR.

Muy alto, muy poderoso y excelentísimo Príncipe, muy católico, invictísimo Emperador, Rey y Señor: En la relacion que envié á vuestra majestad con Juan de Ribera, de las cosas que en estas partes me habían sucedido después de la segunda que dellas á vuestra alteza envié, dije cómo por apaciguar y reducir al real servicio de vuestra majestad las provincias de Guatusco, Tustepeque y Guatascá, y las otras á ellas comarcas que son en la mar del Norte, que desde el alzamiento desta ciudad estaban rebeladas, había enviado al alguacil mayor con cierta gente, y lo que en su camino les había pasado, y cómo le había mandado que poblase en las dichas provincias, y que pusiese nombre al pueblo la villa de Medellín¹: resta que vuestra alteza sepa cómo se pobló la dicha villa, y se apaciguó toda aquella tierra y provincias y pacífico: le envié mas gente, y le mandé que fuese la costa arriba hasta la provincia de Guazacualco, que está de adonde se pobló esta dicha villa cincuenta leguas, y desta ciudad ciento y veinte; porque cuando yo en esta ciudad estaba, siendo vivo Mutezuma, señor della, como siempre trabajé de saber todos los mas secretos destas partes que me fué posible, para hacer dellos entera relacion á vuestra majestad, había enviado á Diego de Ordas², que en esta corte de vuestra majestad reside; y los señores y naturales de la dicha provincia le habían recibido de muy buena voluntad, y se habían ofrecido por vasallos y súbditos de vuestra alteza, y tenía noticia cómo en un muy gran río que por la dicha provincia pasa y sale á la mar había muy buen puerto para navios; porque el

¹ Medellín, así llamado por la patria de Cortés, Guazacualco y demás pueblos que aquí expresa, están en la costa del seno mejicano, siguiendo desde Veracruz hasta Tabasco.

² Diego de Ordas vino á Nueva-España con Juan de Grijalva, fué nombrado capitán por Cortés; este es el que subió á reconocer el volcan de Méjico que llamaban los indios Popocatepec, y no ha vuelto otro á reconocerle después dél, á excepcion de Francisco Montaña, que sacó del azufre para la pólvora.

dicho Ordas y los que con él fueron lo habían rondado, y la tierra era muy aparejada para poblar en ella; y por la falta que en esta costa hay de puertos, deseaba hallar alguno que fuese bueno, y poblar en él. E mandé al dicho alguacil mayor que antes que entrase en la provincia, desde la raya della enviase ciertos mensajeros, que yo le dí, naturales desta ciudad, á les hacer saber cómo iba por mi mandado, y que supiesen dellos si tenían aquella voluntad al servicio de vuestra majestad y á nuestra amistad que antes habían mostrado y ofrecido; y que les hiciese saber cómo por las guerras que yo había tenido con el señor desta ciudad y sus tierras no los había enviado á visitar tanto tiempo había; pero que yo siempre los había tenido por amigos y vasallos de vuestra alteza, y como tales, creyesen hallarian en mí buena voluntad para cualquiera cosa que les cumpliera; y que para favorecerlos y ayudarlos en cualquiera necesidad que tuviesen, enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia. El dicho alguacil mayor y gente fueron, y se hizo lo que yo le mandé, y no hallaron en ellos la voluntad que antes habían publicado; antes la gente puesta á punto de guerra para no los consentir entrar en su tierra; y él tuvo tan buena orden, que con saltar una noche un pueblo, donde prendió una señora á quien todos en aquellas partes obedecían, se apaciguó, porque ella envió á llamar todos los señores, y les mandó que obedeciesen lo que se les quisiese mandar en nombre de vuestra majestad, porque ella así lo había de hacer; é así, llegaron hasta el dicho río³, y á cuatro leguas de la boca dél, que sale á la mar, porque mas cerca no se halló asiento, se pobló y fundó una villa, á la cual se puso nombre el Espíritu Santo, y allí residió el dicho alguacil mayor algunos días, hasta que se apaciguaron y trajeron al servicio de vuestra católica majestad otras muchas pro-

³ Río de Guazacualco.

vincias comarcas, que fueron la de Tabasco, que es en el río de la Victoria ó de Grijalva que dicen, y la de Chimaclan y Quechula y Quizaltepeque, y otras que por ser pequeñas no expreso; y los naturales dellas se depositaron y encomendaron á los vecinos de la dicha villa, y les han servido y sirven hasta ahora, aunque algunas dellas, digo la de Cimaclan, Tabasco y Quizaltepeque se tornaron á rebelar; y habrá un mes que yo envié un capitán y gente desta ciudad á las reducir al servicio de vuestra majestad y castigar su rebelion; y hasta ahora no he sabido nuevas dél; creo, queriendo nuestro Señor, que harán mucho, porque llevaron buen aderezo de artillería y municion, y ballesteros y gente de á caballo.

Tambien, muy católico Señor, en la relacion que el dicho Juan de Ribera llevó, hice saber á vuestra cesárea y católica majestad cómo una gran provincia que se dice Mechuacan, que el señor della se llama Casulci⁴, se había ofrecido por sus mensajeros, el dicho señor y naturales della, por súbditos y vasallos de vuestra cesárea majestad, y que habían traído cierto presente, el cual envié con los procuradores que desta Nueva España fueron á vuestra alteza, y porque la provincia y señorío de aquel señor Casulci, según tuve relacion de ciertos españoles que yo allá envié, era grande y se habían visto muestras de haber en ella mucha riqueza; y por ser tan cercana á esta gran ciudad, después que me rehice de alguna mas gente y caballos, envié un capitán con setenta de caballo y docientos peones bien aderezados de sus armas y artillería, para que viesen toda la dicha provincia y secretos della; y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal Huicicila; y idos, fueron bien recibidos del señor y naturales de la dicha provincia, y aposentados en la dicha ciudad; y demás de proverlos de lo que tenían necesidad para su mantenimiento, les dieron hasta tres mil marcos de plata envuelta con cobre, que sería media plata, y hasta cinco mil pesos de oro, asimismo envuelto con plata, que no se le ha dado ley, y ropa de algodón y otras cosillas de las que ellos tienen; lo cual, sacado el quinto de vuestra majestad, se repartió por los españoles que á ella fueron; y como á ellos no les satisficiese mucho la tierra para poblar, mostraron para ello mala voluntad, y aun movieron algunas cosillas, por donde algunos fueron castigados, y por esto los mandé volver á los que volverse quisieron, y á los demás

⁴ Catzolcin, rey de Michoacan, que era señor y soberano de la provincia de Xalisco, diócesis de Durango, cuya ereccion y division de la de Guadalupe la hizo el señor don Pedro de Oñate, presidente de la real audiencia de Guadalupe, por comision que le dió su majestad en real cédula de 14 de junio de 1621.

Don Nuño de Guzman, gobernador que había sido en Pánuco, y presidente de la real audiencia de Méjico, separado por justas causas deste cargo, emprendió conquistar á Xalisco en el año de 1531, y en Michoacan prendió al rey Catzolcin, le tomó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y seis mil indios para servicio de carga de su ejército, y quemó al Rey y á muchos indios principales para que no se pudiesen quejar; pero Dios le castigó, pues fue depuesto, preso, enviado á España, y murió de repente, habiendo visto el enojo del Rey, porque fué muy cruel, sin ser necesario, el haber quitado la vida á tantos indios, pues en batalla era licito, y fuera della, bajeza de ánimo, por el interés.

La provincia de Michoacan es de las mas fértiles de Nueva-España, y abundante en cosechas de trigo, maíz y otros frutos.

mandé que fuesen con un capitán á la mar del Sur, adonde yo tenía y tengo poblada una villa que se dice Zacatula⁵ que hay desde la dicha ciudad de Huicicila 3 cien leguas, y allí tengo en astillero cuatro navios para descubrir por aquella mar todo lo que á mi fuere posible y Dios nuestro Señor fuere servido. E yendo este dicho capitán y gente á la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Coliman⁶, que está apartada del camino que habían de llevar, sobre la mano derecha, que es al poniente, cincuenta leguas; y con la gente que llevaba, y con mucha de los amigos de aquella provincia de Mechuacan, fué allá sin mi licencia, y entró algunas jornadas, donde hubo con los naturales algunos reencuentros; y aunque eran cuarenta de caballo y mas de cien peones, ballesteros y rodeleros, los desbarataron y echaron fuera de la tierra, y les mataron tres españoles y mucha gente de los amigos, y se fueron á la dicha ciudad de Zacatula; é sabido por mí, mandé traer preso al capitán, y le castigué su inobediencia.

Porque en la relacion que á vuestra cesárea majestad hice de cómo había enviado á Pedro de Albarado á la provincia de Tututepeque⁷, que es en la mar del Sur, no hubo mas que decir de cómo había llegado á ella, y tenía presos al señor y á un hijo suyo; y de cierto oro que le presentaron, y de ciertas muestras de oro de minas y perlas que asimismo hubo; porque hasta aquel tiempo no había mas que escribir; sabrá vuestra excelcitud que, en respuesta destas nuevas que me envié, le mandé que luego en aquella provincia buscara un sitio conveniente, y poblase en él; y mandé tambien que los vecinos de la villa de Segura la Frontera se pasasen á aquel pueblo, porque ya del que estaba hecho allí no había necesidad, por ser tan cerca de aquí; y así se hizo, y se llamó el pueblo Segura la Frontera, como el que antes estaba hecho; y los naturales de aquella provincia, y de la de Guaxaca, y Coaclan, y Coacahuaca, y Tachiquaco, y otras allí comarcas, se repartieron en los vecinos de aquella villa, y les servían y aprovechaban con toda voluntad; y quedó en ella por justicia y capitán, en mi lugar, el dicho Pedro de Albarado. Y acaeció que, estando yo conquistando la provincia de Pánuco, como adelante á vuestra majestad diré, los alcaldes y regidores de aquella villa le rogaron al dicho Pedro de Albarado que él remitiese con su poder á negociar conmigo ciertas cosas que ellos le encomendaron, lo cual él aceptó; y venido, los dichos alcaldes y regidores hicieron cierta liga y monopodio, convocando la comunidad, y hicieron alcaldes, y contra la voluntad de otro que allí el dicho Pedro de Albarado había dejado por capitán, despoblaron la dicha villa y se vinieron á la provincia de Guaxaca, que fué causa

⁵ Zacatula, junto al mar del Sur, según queda explicado en las cartas antecedentes.

⁶ Gomara, en la *Crónica de Nueva-España*, cap. 150, la llama Chincicilla.

⁷ Cortés envió á Cristóbal de Olid á conquistar esta provincia de Coliman, le acompañó después Gonzalo de Sandoval, y al fin se entregaron los pueblos de Colimantlec, Zihuatlan y otros.

⁸ Tututepec ya queda dicho en las cartas antecedentes que está en la diócesis de Oaxaca, hácia la mar del Sur, distrito de Tututepec en la diócesis de Puebla.

de mucho desasosiego y alboroto en aquellas partes. Como el que allí quedó por capitán me lo hizo saber, envié á Diego de Ocampo¹, alcalde mayor, para que hobiese la información de lo que pasaba, y castigase los culpados. Sabido por ellos, se ausentaron, y anduvieron ausentes algunos días, hasta que yo los prendí; por manera que el dicho alcalde mayor no pudo haber más de al uno de los rebeldes, el cual sentencié á muerte natural, y apeló para ante mí; y después que yo prendí los otros, los mandé entregar al dicho alcalde mayor; el cual asimismo procedió contra ellos y los sentenció como al otro, y apelaron también. Ya los pleitos están conclusos para los sentenciar en la segunda instancia ante mí, y los he visto. Pienso, aunque fué tan grave su yerro, habiendo respeto al mucho tiempo que há que están presos, comutarles la pena de la muerte, á que fueron sentenciados, en muerte civil, que es desterrarlos destas partes, y mandarles que no entren en ellas sin licencia de vuestra majestad, so pena que incurran en la de la primera sentencia. En este medio tiempo murió el señor de la dicha provincia de Tututepeque; y ella y las otras comarcas se rebelaron, y envié al dicho Pedro de Alharado con gente y con un hijo del dicho señor que yo tenía en mi poder; y aunque hobieron algunos reencuentros y mataron algunos españoles, las tornó á rendir al servicio de vuestra majestad, y están agora pacíficas, y sirven á los españoles, que están depositadas muy pacíficas y seguramente, aunque no se tornó á poblar la villa, por falta de gente y porque al presente no hay dello necesidad; porque con el castigo pasado quedaron domados de manera, que hasta esta ciudad vienen á lo que les mandan.

Luego como se recobró esta ciudad de Temixtitan y lo á ella sujeto, fueron reducidas á la imperial corona de vuestra cesárea majestad dos provincias que están á cuarenta leguas della al norte, que confinan con la provincia de Pánuco², que se llaman Tututepeque y Mezclitan³, de tierra asaz fuerte, bien usitada en el ejercicio de las armas, por los contrarios que de todas partes tienen, viendo lo que con esta gente se había hecho; y como á vuestra majestad ninguna cosa le estorbaba, me enviaron sus mensajeros, y se ofrecieron por sus súbditos y vasallos; y yo los recibí en el real nombre de vuestra majestad, y por tales quedaron y estuvieron siempre, hasta después de la venida de Cristóbal de Tapia, que con los bullicios y desasosiegos que en estas otras gentes causó, ellos no solo dejaron

¹ Diego de Ocampo fué el que con otros quedó nombrado por Cortés para gobernar su estado cuando se ausentó para España, y dicho Ocampo fué depuesto por Salazar; tuvo el mérito de haber descubierto la navegación al Perú, saliendo de Tehuantepec, en la costa del sur, y llegó al Callao de Lima, todo á su costa. Fué natural de la villa de Cáceres, en los reinos de Castilla, y sugeto de particulares prendas.

² Tututepeque, en la diócesis de Puebla.

³ Hoy se llama Metztilhlan, del arzobispado de Méjico, camino al norte, y antes de subir á las sierras de Huayacocotla y Tlanchinol, que son las sierras de que luego habla y confinan con las que dividen la diócesis de Puebla del arzobispado, y todas son asperísimas, tanto, que admira el que Cortés aun pudiese caminar con gente de guerra por ellas. Las he pasado, y tiene sobrada razón Cortés, porque necesitó el apearme de la mula: mas agrías son las de Tuto ó Tututepeque para bajar á Tulancingo, de que es buen testigo el ilustrísimo señor obispo de Puebla, que las ha pasado.

de prestar la obediencia que antes habían ofrecido, mas aun hicieron muchos daños en los comarcanos á su tierra que eran vasallos de vuestra católica majestad, quemando muchos pueblos y matando mucha gente; y aunque en aquella coyuntura yo no tenía mucha sobra de gente, por la tener en tantas partes dividida, viendo que dejar de proveer en esto era gran daño, temiendo que aquellas gentes que confinaban con aquellas provincias no se juntasen con aquellos por el temor al daño que recibían; y aun porque yo no estaba satisfecho de su voluntad, envié un capitán con treinta de caballo y cien peones, ballesteros y escopeteros y rodeleros y con mucha gente de los amigos, los cuales fueron, y lobieron con ellos ciertos reencuentros, en que les mataron alguna gente de nuestros amigos y dos españoles; y plugo á nuestro Señor que ellos de su voluntad volvieron de paz y me trujeron los señores, á los cuales yo perdoné, por haberse ellos venido sin haberlos prendido. Después, estando yo en la provincia de Pánuco, los naturales destas partes echaron fama que yo me iba á Castilla, que causó harto alboroto; y una destas dos provincias, que se dice Tututepeque, se tornó á rebelar, y bajó de su tierra el señor con mucha gente, y quemó mas de veinte pueblos de los de nuestros amigos, y mató y prendió mucha gente dellos; y por esto, viniéndome yo de camino de aquella provincia de Pánuco, los torné á conquistar; y aunque á la entrada mataron alguna gente de nuestros amigos que quedaba rezagada, y por las sierras reventaron diez ó doce caballos, por el aspereza dellas, se conquistó toda la provincia, y fué preso el señor y un hermano suyo muchacho, y otro capitán general suyo que tenía la una frontera de la tierra; el cual dicho señor y su capitán fueron luego ahorcados, y todos los que se prendieron en la guerra hechos esclavos, que serían hasta docientas personas; los cuales se herraron y vendieron en almonedas, y pagado el quinto que dello perteneció á vuestra majestad, lo demás se repartió entre los que se hallaron en la guerra, aunque no hubo para pagar el tercio de los caballos que murieron; porque, por ser la tierra pobre, no se hubo otro despojo. La demás gente que en la dicha provincia quedó, vino de paz y lo está, y por señor della aquel muchacho hermano del señor que murió; aunque al presente no sirve ni aprovecha de nada, por ser, como es, la tierra pobre, como dije, mas de tener seguridad della que no nos alborote los que sirven; y aun para mas seguridad, he puesto en ella algunos naturales de los desta tierra. A esta sazón, invictísimo César, llegó al puerto y villa del Espíritu Santo, de que ya en los capítulos antes deste he hecho mención, un bergantíneo harto pequeño, que venia de Cuba, y en él un Juan Bono de Quejo, que con el armada que Pánfilo de Narvaez trajo, había venido á esta tierra por maestre de un navío de los que en la dicha armada vinieron; y según pareció por despachos que traía, venia por mandado de don Juan de Fonseca⁴, obispo de Búrgos, creyendo que Cristóbal de Tapia, que él

⁴ Don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del consejo de Indias, en este particular se dejó llevar de siniestros informes, y que acaso, sino fuera el tesón de Cortés, hubieran alborotado la América y perdido todo lo conquistado.

había rodeado que viniese por gobernador á esta tierra, estaba en ella; y para que si en su recibimiento hubiese contradicción, como él temía por la notoria razón, que á temerlo le incitaba; y envié por la isla de Cuba, para que lo comunicase con Diego Velazquez, como lo hizo, y él le dió el bergantín en que pasase. Traía el dicho Juan Bono hasta cien cartas de un tenor, firmadas del dicho obispo, y aun creo que en blanco, para que diese á las personas que acá estaban, que al dicho Juan Bono le pareciese, diciéndoles que servirían mucho á vuestra cesárea majestad en que el dicho Tapia fuese recibido, y que por ello les prometía muy crecidas mercedes; y que supiesen que en mi compañía estaban contra la voluntad de vuestra excelencia, y otras muchas cosas harto incitadoras á bullicio y desasosiego; y á mí me escribí otra carta diciéndome lo mismo, y que si yo obedeciese al dicho Tapia, que él haría con vuestra majestad señaladas mercedes; donde no, que tuviese por cierto que me había de ser mortal enemigo. Y la venida deste Juan Bono, y las cartas que trajo, pusieron tanta alteración en la gente de mi compañía, que certifico á vuestra majestad que si yo no los asegurara diciendo la causa por que el Obispo aquello les escribía, y que no temiesen sus amenazas, y que el mayor servicio que vuestra majestad recibiría, y por donde más mercedes les mandaría hacer, era por no consentir que el Obispo ni cosa suya se entrometiese en estas partes, porque era con intención de esconder la verdad dellas á vuestra majestad, y pedir mercedes en ellas sin que vuestra majestad supiese lo que le daba, que hubiera harto que hacer en los apaciguar, en especial que fui informado, aunque lo disimulé por el tiempo, que algunos habían puesto en plática que, pues en pago de sus servicios se les ponían tenores, que era bien, pues había comunidad en Castilla, que la hiciesen acá, hasta que vuestra majestad fuese informado de la verdad, pues el Obispo tenía tanta mano en esta negociación, que hacía que sus relaciones no viniesen á noticia de vuestra alteza, y que tenía los oficios de la casa de la contratación de Sevilla de su mano, y que allí eran maltratados sus mensajeros, y tomadas sus relaciones y cartas y sus dineros, y se les defendía que no les viniese socorro de gente ni armas ni bastimentos; pero con hacerles yo saber lo que arriba digo, y que vuestra majestad de ninguna cosa era sabidor, y que tuviesen por cierto que, sabido por vuestra alteza¹, serían gratificados sus servicios, y hechos por ellos aquellas mercedes que los buenos y leales vasallos que á su rey y señor sirven como ellos han servido merecen, se aseguraron, y con la merced que vuestra excelencia tuvo por bien de me mandar hacer con sus reales provisiones, han estado y están tan contentos, y sirven con tanta voluntad, cual el fruto de sus servicios da

¹ Uno de los mayores méritos de Hernán Cortés fué el sufrir con paciencia tantos siniestros informes contra él y sus capitanes, y es la mayor prueba de su lealtad al Soberano, pues en América fué perseguido, infamado, y maltratada su persona y familia; pasó dos veces á España á informar al Rey, y en la segunda estuvo siete años siguiendo la corte, ya con esperanzas, ya con desconsuelos; y últimamente, volviendo á Nueva-España cargado de años, consumido de trabajos, murió en Castilleja de la Cuesta saliendo de Sevilla para embarcarse en Cádiz, á 2 de diciembre de 1537.

testimonio; y por ellos merecen que vuestra majestad les mandase hacer mercedes, pues tan bien lo han servido y sirven y tienen voluntad de servir; y yo por mi parte muy humildemente á vuestra majestad lo suplico; porque no en menos merced yo recibiré la que á cualquiera dellos mandare hacer, que si á mí se hiciese, pues yo sin ellos no pudiera haber servido á vuestra alteza como lo he hecho. En especial suplico á vuestra alteza muy humildemente les mande escribir, teniéndoles en servicio los trabajos que en su servicio han puesto, y ofreciéndoles por ello mercedes; porque, demás de pagar deuda que en esto vuestra majestad debe, es animarlos para que de aquí adelante con muy mejor voluntad lo hagan.

Por una cédula que vuestra cesárea majestad, á pedimento de Juan de Ribera, mandó proveer en lo que tocaba al adelantado Francisco de Garay, parece que vuestra alteza fué informado cómo yo estaba para ir ó enviar al río de Pánuco á lo pacificar, á causa que en aquel río se decía haber buen puerto², y porque en él habían muerto muchos españoles, así de los de un capitán que á él envió el dicho Francisco de Garay, como de otra nao que después con tiempo dió en aquella costa, que no dejaron alguno vivo, porque algunos de los naturales de aquellas partes habían venido á mí á disculparse de aquellas muertes, diciéndome que ellos lo habían hecho porque supieron que no eran de mi compañía, y porque habían sido dellos maltratados; y que si yo quisiese allí enviar gente de mi compañía, que ellos los tendrían en mucho y los servirían en todo lo que ellos pudiesen, y que me agradecerían mucho que los enviase, porque tenían que aquella gente con quien ellos habían peleado, volverían sobre ellos á se vengar, como porque tenían ciertos comarcanos³ sus enemigos de quien recibían daño, y que con los españoles que yo les diese se favorecerían; y porque cuando estos vinieron yo tenía falta de gente, no pude cumplir lo que me pedían, pero prometíles que lo haría lo mas brevemente que yo pudiese; y con esto se fueron contentos, quedando ofrecidos por vasallos de vuestra majestad diez ó doce pueblos de los mas comarcanos á la raya de los súbditos á esta ciudad; y dende á pocos días tornaron á venir, ahincándose mucho que, pues que yo enviaba españoles á poblar á muchas partes, que enviase á poblar allí con ellos; porque recibían mucho daño de aquellos sus contrarios y de los del mismo río que están á la costa de la mar; que aunque eran todos

² Este río de Pánuco es el que entra en la barra de Tampico, que creyó Cortés que era buen puerto, y en efecto la ensenada es muy á propósito; así se persuadieron otros á su ejemplo, se hizo muelle, y aun llegó una flota de España, y también un virey á desembarcar allí; pero actualmente, y de muchos años á esta parte, está tan cerrada la barra, que aun con dificultad puede entrar una barca de Campeche, y lo aseguro haberlo oído yo mismo en Pánuco á unos campechanos que iban por piloncillo de azúcar, con el motivo de haberme embarcado para Tampico en un bote suyo; por esta razón se ha desamparado enteramente el puerto de Tampico, que al principio se reputó por bueno, y aun se compusieron los caminos desde Pánuco hasta Méjico para conducir las flotas, haciendo puentes costosos, que hoy están abandonados.

³ Los enemigos que decían los de Pánuco, eran los vasallos del rey de Michoacán, con quienes confinaban, y aun hoy divide el arzobispado de Méjico de la diócesis de Michoacán por aquella parte el río Verde.

unos, por haberse venido á mí les hacian mal tratamiento. Y por cumplir con estos y por poblar aquella tierra, y tambien porque ya tenia alguna mas gente, señalé un capitán con ciertos compañeros para que fuesen al dicho río; y estando para se partir, supe de un navío que vino de la isla de Cuba, cómo el almirante don Diego Colon¹ y los adelantados Diego Velazquez y Francisco de Garay quedaban juntos en la dicha isla, y muy confederados para entrar por allí como mis enemigos á hacerme todo el daño que pudiesen; y porque su mala voluntad no hobiese efecto, y por excusar que con su venida no se ofreciese semejante alboroto y desconcierto como el que se ofreció con la venida de Narvaez, determinéme, dejando en esta ciudad el mejor recado que yo pude, de ir yo por mi persona, porque si allí ellos ó alguno dellos viniese, se encontrasen conmigo antes que con otro; porque podría yo mejor excusar el daño; y así, me partí con ciento y veinte de caballo, y con treientos peones y alguna artillería, y hasta cuarenta mil hombres de guerra de los naturales desta ciudad y sus comarcas; y llegado á la raya de su tierra, bien veinte y cinco leguas antes de llegar al puerto, en una gran poblacion que se dice Aintuseotlaclan², me salieron al camino mucha gente de guerra, y peleamos con ellos; y así por tener yo tanta gente de los amigos como ellos venian, como por ser el lugar llano y aparejado para los caballos, no duró mucho la batalla; aunque me hirieron algunos caballos y españoles, y murieron algunos de nuestros amigos, fué suya la peor parte, porque fueron muertos muchos dellos y desbaratados. Allí en aquel pueblo me estuve dos ó tres dias, así por curar los heridos, como porque vinieron allí á mí los que acá se me habian venido á ofrecer por vasallos de vuestra alteza. Y desde allí me siguieron hasta llegar al puerto, y desde allí adelante sirviendo en todo lo que podian. Yo fui por mis jornadas hasta llegar al puerto, y en ninguna parte tuve reencuentros con ellos; antes los del camino por donde yo iba salieron á pedir perdon de su yerro y á ofrecerse al real servicio de vuestra alteza. Llegado al dicho puerto y río, me aposenté en un pueblo, cinco leguas de la mar, que se dice Chila, que estaba despoblado y quemado, porque allí fué donde desbarataron al capitán y gente de Francisco de Garay; y de allí envié mensajeros de la otra parte del río, y por aquellas lagunas³, que todas están pobladas de grandes pueblos de gente, á les decir que no temiesen que por lo pasado yo les haria ningun daño; que bien sabia que por el mal tratamiento que habian recibido de aquella gente se habian alzado contra ellos, y que no tenian culpa; y

¹ Don Diego Colon es el que envió á Diego Velazquez á conquistar la isla de Cuba en el año de 1511, y con él fué Hernán Cortés por oficial de don Miguel de Pasamonte, tesorero, para llevar la cuenta de los quintos y hacienda del Rey: allí se formó Cortés con trabajos, se casó con Catalina Xuárez, tuvo varias mudanzas su amistad con Diego Velazquez; y últimamente, allí formó el gran designio de venir á conquistar la Nueva-España: el dicho don Diego Colon fué después nombrado gobernador de Méjico, con la orden de prender á Cortés; pero se suspendió el efecto de la provision deste empleo y encargo.

² Hoy Coscatlan, á la entrada de la Huasteca.

³ En este sitio y sus cercanías están las lagunas de Tampico y Tamagua, que es grande y que pertenece su pueblo á la diócesis de la Puebla.

nunca quisieron venir, antes maltrataron los mensajeros, y aun mataron algunos dellos; y porque de la otra parte del río estaba el agua dulce de donde nos basteciamos, poníanse allí y salteaban á los que iban por ella. Estuve así mas de quince dias, creyendo podría atraerlos por bien; y que viendo que los que venido habian eran bien tratados, ellos asimismo lo harian; mas tenian tanta confianza en la fortaleza de aquellas lagunas donde estaban, que nunca quisieron. E viendo que por bien ninguna cosa me aprovechaba, comencé á buscar remedio, y con unas canoas que al principio allí habiamos habido, se tomaron mas, y con ellas una noche comencé á pasar ciertos caballos de la otra parte del río, y gente; y cuando amaneció ya habia copia de gente y caballos de la otra parte sin ser sentidos, y yo pasé dejando en mi real buen recado; y como nos sintieron de la otra parte, vino mucha copia de gente, y dieron tan reciamente sobre nosotros, que después que yo estoy en estas partes no he visto acometer en el campo tan denodadamente como aquellos nos acometieron, y matáronnos dos caballos y hirieron mas de otros diez caballos tan malamente, que no pudieron ir. En aquella jornada, y con ayuda de nuestro Señor, ellos fueron desbaratados, y se siguió el alcance cerca de una legua, donde murieron muchos dellos; y con hasta treinta de caballo que me quedaron y con cien peones seguí todavía mi camino, y aquel dia dormí en un pueblo, tres leguas del real, que hallé despoblado, y en las mezquitas deste pueblo se hallaron muchas cosas de los españoles que mataron de los de Francisco de Garay. Otro dia comencé á caminar por la costa de una laguna adelante, por buscar paso para pasar á la otra parte della, porque parecia gente y pueblos; y anduve todo el dia sin se hallar cabo ni por dónde pasar, y ya que era hora de visperas vimos á vista un pueblo muy hermoso y tomamos el camino para allá, que todavía era por la costa de aquella laguna; y llegados cerca, era ya tarde y no parecia en él gente; y para mas asegurar, mandé diez de caballo que entrasen en el pueblo por el camino derecho, y yo con otros diez tomé la halda del hácia la laguna, porque los otros diez traian la retaguardia y no eran llegados. Y en entrando por el pueblo pareció mucha cantidad de gente que estaban escondidos en celada dentro de las casas para tomarnos descuidados; y pelearon tan reciamente, que nos mataron un caballo y hirieron casi todos los otros y muchos de los españoles; y tuvieron tanto teson en pelear, y duró gran rato, y fueron rompidos tres ó cuatro veces, y tantas se tornaban á rehacer; y fechos una muela, hincaban las rodillas en el suelo, y sin hablar y dar grita, como lo suelen hacer los otros, nos esperaban, y ninguna vez entrábamos por ellos, que no empleaban muchas flechas; y tantas, que si no fuéramos bien armados, se aprovecharan harto de nosotros, y aun creo no escapara ninguno; y quiso nuestro Señor que á un río que pasaba junto y entraba en aquella laguna que yo habia seguido todo el dia, algunos de los que mas cercanos estaban á él se comenzaron á echar al agua, y tras aquellos comenzaron á huir los otros al mismo río, y así se desbarataron, aunque no huyeron mas de hasta pasar el río; y ellos de la una parte, y nosotros de la

otra, nos estuvimos hasta que cerró la noche, porque, por ser muy hondo el río, no podiamos pasar á ellos, y aun tambien no nos pesó cuando ellos le pasaron; y así, nos volvimos al pueblo, que estaria un tiro de honda del río, y allí con la mejor guarda que pudimos, estuvimos aquella noche, y comimos el caballo que nos mataron, porque no habia otro bastimento. Otro dia siguiente salimos por un camino, porque ya no parecia gente de la del día pasado, y por él fuimos á dar en tres ó cuatro pueblos, donde no se halló gente ninguna ni otra cosa, sino eran algunas bodegas del vino⁴ que ellos hacen, donde hallamos asaz tinajas dello. Aquel dia pasamos sin topár gente ninguna, y dormimos en el campo, porque hallamos unos maizales donde la gente y los caballos tuvieron algun refresco; y desta manera anduve dos dias ó tres sin hallar gente ninguna, aunque pasamos muchos pueblos; y porque la necesidad del bastimento nos aquejaba, que en todo este tiempo entre todos no hubo cincuenta libras de pan⁵, nos volvimos al real, y hallé la gente que en él habia dejado, muy buena y sin haber habido reencuentro ninguno; y luego, porque me pareció que toda la gente quedaba de aquella parte de aquella laguna que yo no habia podido pasar, hice una noche echar gente y caballos con las canoas de aquella parte, y que fuese gente de ballesteros y escopeteros por la laguna arriba, y la otra gente por la tierra. Y desta manera dieron sobre un gran pueblo, donde, como los tomaron descuidados, mataron mucha gente; y de aquel salto cobraron tanto temor, de ver que, estando cercados de agua, los habian salteado sin sentirlo, que luego comenzaron á venir de paz; y en casi veinte dias vino toda la tierra de paz y se ofrecieron por vasallos de vuestra majestad.

Ya que la tierra estaba pacífica, envié por todas las partes della personas que la visitasen, y me trujesen relacion de los pueblos y gente; y traida; busqué el mejor asiento que por allí me pareció, y fundé en él una villa, que puse nombre Santistéban del Puerto; y á los que allí quisieron quedar por vecinos les deposité en nombre de vuestra majestad aquellos pueblos, con que se sostuviesen; y hechos alcaldes y regidores, y dejando allí un mi lugarteniente de capitán, quedaron en la dicha villa, de los vecinos⁶ treinta de caballo y cien peones, y dejes un barco y un chinchorro, que me habian traído de la villa de la Veracruz, para bastimento; y asimismo me envié de la dicha villa un criado mio que allí estaba, un navío cargado de bastimentos de carne y pan, y vino y aceite, y vinagre y otras cosas, el cual se perdió con todo, y aun dejó en una isleta en la mar, que está cinco leguas de la tierra, tres hembres; por los cuales yo envié después en un barco, y los hallaron vivos, y manteníanse de muchos lobos marinos que hay en la isleta, y de una fruta que decian que era como ligos. Certifico á vuestra majes-

⁴ En la Huasteca y pueblos comarcanos á la laguna de Tamagua se hace vino de la caña de azúcar, que comúnmente llaman aguardiente de la tierra, mas ó menos fuerte, ó vulgarmente chinguirito, que está prohibido.

⁵ En toda Nueva-España el pan de los indios se hacia de maíz, y por haber venido el trigo de España, le llaman los indios pan de Castilla, *Castilian flour*.

⁶ Puede ser la villa de Tampico, segun su situacion.

tad que esta ida me costó á mí solo mas de treinta mil pesos de oro, como podrá vuestra majestad mandar ver, si fuere servido, por las cuentas dello; y á los que conmigo fueron, otros tantos de costas de caballos y bastimentos y armas y herraje, porque á la sazón lo pesaban á oro ó dos veces á plata; mas por verse vuestra majestad servido en aquel camino tanto, todos lo tuvimos por bien, aunque mas gasto se nos ofreciera; porque, demás de quedar aquellos indios debajo del imperial yugo de vuestra majestad, hizo mucho fruto nuestra ida, porque luego aportó allí un navío con mucha gente y bastimentos, y dieron allí en tierra, que no pudieron hacer otra cosa; y si la tierra no estuviera de paz, no escapara ninguno, como los del otro que antes habian muerto, y hallamos las caras propias de los españoles desolladas en sus oratorios, digo los cueros dellas, curados en tal manera, que muchos dellos se conocieron, aun cuando el adelantado Francisco de Garay llegó á la dicha tierra, como adelante á vuestra cesárea majestad haré relacion, no quedara él ni ninguno de los que con él venian, á vida, porque con tiempo fueron á dar treinta leguas abajo del dicho río de Pánuco, y perdieron algunos navíos, y salieron todos á tierra muy destrozados, si la gente no hallaran en paz, que los trajeron á cuestras y los sirvieron hasta ponerlos en el pueblo de los españoles; que sin otra guerra se murieran todos. Así que no fué poco bien estar aquella tierra de paz.

En los capítulos antes deste (excelentísimo Principe) dije cómo viniendo de camino, después de haber pacificado la provincia de Pánuco, se conquistó la provincia de Tututepeque⁴, que estaba rebelada, y todo lo que en ella se hizo; porque tenia nueva que una provincia que está cerca de la mar del Sur, que se llama Impilcingo, que es de la cualidad desta de Tututepeque en fortaleza de sierras y aspereza de la tierra, y de gente no menos belicosa, los naturales della hacian mucho daño en los vasallos de vuestra cesárea majestad, que confina con su tierra, y dellos se me habian venido á quejar y pedir socorro, aunque la gente que conmigo venia, no estaba muy descansada, porque hay de una mar á otra docientas leguas⁵ por aquel camino. Junté luego veinte y cinco de caballo y setenta ó ochenta peones, y con un capitán los mandé ir á la dicha provincia; y en la instruccion que llevaba le mandé que trabajase de los atraer al real servicio de vuestra alteza por bien, y si no quisiesen, les hiciese la guerra; el cual fué y hubo con ellos ciertos reencuentros, y por ser la tierra tan áspera no pudo dejarla del todo conquistada; y porque yo le mandé en la dicha su instruccion que hecho aquello, que se fuese á la ciudad de Zacatula⁶, y con la gente que llevaba, y con la que mas de allí pudiese sacar, fuese á la provincia de Coliman, donde en los capítulos pasados dije que habian desbaratado aquel capitán y gente que iba de la provincia de Mechuacan para la dicha ciudad, y que trabajase de los

⁴ Tututepec, diócesis de Oaxaca.

⁵ Y algo mas, y aquí se advierte que todas las mitras y diócesis de Nueva-España tienen su mayor longitud desde el seno mejicano ó mar del Norte hasta el sur.

⁶ Zacatula, diócesis de Michoacan ó Valladolid.

traer por bien, y si no, los conquistase. El se fué, y de la gente que llevaba y de la que allá tomó juntó cincuenta de caballo y ciento y cincuenta peones, y se fué á la dicha provincia, que está de la ciudad de Zacatula, costa del mar del Sur abajo, sesenta leguas; y por el camino pacificó algunos pueblos que no estaban pacíficos, y llegó á la dicha provincia; y en la parte que al otro capitán habían desbaratado halló mucha gente de guerra que le estaban esperando, creyendo haberse con él como con el otro, y así rompieron los unos y los otros; y plugo á nuestro Señor que la victoria fué por los nuestros, sin morir ninguno dellos, aunque á muchos y á los caballos hirieron; y los enemigos pagaron bien el daño que habían hecho, y fué tan bueno este castigo, que sin mas guerra se dió luego toda la tierra de paz, y no solamente esta provincia, mas aun otras muchas cercanas á ellas vinieron á se ofrecer por vasallos de vuestra cesárea majestad, que fueron ¹ Aliman, Colimonte y Ceguatan; y de allí me escribió todo lo que le habia sucedido, y le envié á mandar que buscara un asiento que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia, y le envié nombramiento de alcaldes y regidores para ella, y le mandé que hiciese la visitación de los pueblos y gentes de aquellas provincias, y me la trajese con toda la mas relacion y secretos de la tierra que pudiese saber; el cual vino y la trajo, y cierta muestra de perlas ² que halló; y yo repartí en nombre de vuestra majestad los pueblos de aquellas provincias á los vecinos que allá quedaron, que fueron veinte y cinco de caballo y ciento y veinte peones. Y entre la relacion que de aquellas provincias hizo, trujo nueva de un muy buen puerto ³ que en aquella costa se habia hallado, de que

¹ Coliman y otros pueblos de la diócesis de Michoacan, y tambien tocan en Guadalupe lo que hoy llaman Zacatecas, provincias de Sonora y Sinaloa, de la diócesis de Durango.

² Desde los puertos de Mazatlan, Sonora y Sinaloa pasan al golfo de California á pescar perlas, pues los indios eran muy diestros en el buceo de ellas, descubriéndose muchos placeres, y algunas tan exquisitas, que se sabe cierto que, habiendo pasado á California Juan Iturbi, capitán nombrado para la expedición, trajo á la vuelta tanta copia de ellas, que admiró á Méjico, y una de tan finos quilates, que por solo ella pagó de quinto al Rey novecientos pesos. (Fray Antonio de la Ascension, *Relacion del descubrimiento del capitán Vizcaino*; Torquemada, en su *Extracto*, página 4, apéndice 2.^o Venegas, *Noticias de California*, tomo 1, parte 2, §. 4.) Todas las perlas que en abundancia tienen todas las personas aun de mediana calidad hacia el norte, casi todas son pescadas en el golfo de California.

³ En un mapa antiguo que de orden de Cortés hizo Domingo del Castillo, piloto en Méjico, año de 1541, pone toda la costa al mar del Sur desde el golfo de Tehuantepec hasta la desembocadura del río Colorado en el de California; y en la diócesis de Guadalupe y Durango expresa los puertos de Colima, el puerto Escondido, el de Xalisco, el de Chimela y otros muchos frente de la costa de California; de donde se colige evidentemente que Cortés tuvo conocimiento de las provincias de Sinaloa, Sonora, Pimeria, Nuevo-Méjico, y de la mayor parte de la península de California por la costa del norte hasta el río Colorado, que llama el piloto río de Buena-Guía, puerto de Cruz, subiendo hasta veinte y ocho grados de latitud, que comprehende el puerto de Monte-Rey, aunque no lo especifica; y este apreciable y antiguo documento se guarda en Méjico en el archivo del excelentísimo señor marqués del Valle, con los autos originales de la obligación que hizo con Cortés el señor Carlos I sobre las tierras que le señaló su majestad y cedió por título de conquistador, y he tenido el mayor gozo de haber visto en los autos firmas originales del esclarecido Hernán Cortés.

holgué mucho, porque hay pocos; y asimismo me trujo relacion de los señores de la provincia de Ciguatan, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres ⁴ sin varón ninguno, y que en ciertos tiempos van de la Tierra-Firme hombres, con los cuales han acoso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla ⁵ está diez jornadas desta provincia, y que muchos dellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro ⁶; yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer dello larga relacion á vuestra majestad.

Viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan ⁷ llegaron dos hombres españoles que yo habia enviado con algunas personas de los naturales de la ciudad de Temixtitán y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la mar del Sur la costa arriba, hacia donde Pedrarias Dávila ⁸, gobernador de vuestra alteza, docientas leguas desta gran ciudad de Temixtitán, á unas ciudades de que muchos días habia que yo tengo noticia, que se llaman Uclacan y Guatemala ⁹, y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas, con los cuales dichos españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los señores de ellas, ofreciéndose por vasallos y súbditos de vuestra cesárea majestad, y yo los recibí en su real nombre, y les certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecían, serian de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de vuestra alteza, muy bien tratados y favorecidos, y les di, así á ellos como para que llevasen á sus señores, algunas cosas de las que yo tenia, y ellos en algo estiman y torné á enviar con ellos otros dos españoles para que les proveyesen de las cosas necesarias por los caminos. Después acá he sido informado de ciertos españoles que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas ciudades con sus provincias, y otra que se dice de Chiapan ¹⁰, que está cerca de ellas, no tienen aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos. Y por otra parte me escriben los cristianos, que envían allí siempre mensajeros, y que se disculpan que ellos no lo hacen, sino otros; y para saber la verdad desto, yo tenia á Pedro de Albarado

⁴ Este país solo de mujeres, que expresa aquí Cortés, es el que llamaron por entonces de las Amazonas, que creyeron habia, y se descubrió falso.

⁵ Ya está averiguado que la California no es isla, segun la creyeron algunos, sino península.

⁶ La riqueza de perlas es evidente, y aun de oro; se han descubiertos últimamente minas cuya bonanza se promete, y la relacion desto la ha dado el ilustrísimo señor don Josef Galves, que en el año presente ha venido desta península, y la reconoció á costa de muchas fatigas y desvelos, enviando á nuestro actual excelentísimo señor virrey, marqués de Croix, muestras de perlas de excelente oriente, y piedras que se sacaron de una mina de oro, y es de muchos quilates.

⁷ Puede ser el pueblo de Tuspan, diócesis de Puebla.

⁸ Pedro Arias Dávila fué al que el señor Carlos I mandó que desde Veragua á Yucatan buscara estrecho en las Indias para ir á las islas Malucas sin valerse de Portugal para la especería.

⁹ Uclacan y Goatemala distan, segun Cortés, de la provincia de Soconusco. sesenta leguas, y caen á la mar del Sur.

¹⁰ Esta es la diócesis y provincia de Chiapa, antes sufragánea de la metrópoli de Méjico, y hoy de la Goatemala.

con ochenta y tantos de caballo y docientos peones, en que iban muchos ballesteros y escopeteros y cuatro tiros de artillería con mucha munición y pólvora; y asimismo tenia hecha cierta armada de navios, de que enviaba por capitán un Cristóbal Dolid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del norte á poblar la punta ó cabo de Hibueras ¹, que está sesenta leguas de la bahía de la Ascension, que es á barlovento de lo que llaman Yucatan, la costa arriba de la Tierra-Firme, hacia el Darien, así porque tengo mucha informacion que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinion de muchos pilotos que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar ², que es la cosa que yo en este mundo mas deseo topar, por el gran servicio que se me representa que dello vuestra cesárea majestad recibiria. Y estando estos dos capitanes á punto con todo lo necesario al camino, de cada uno vino un mensajero de Santisteban del Puerto, que yo poblé en el río de Pánuco, por el cual los alcaldes de ella me hacian saber cómo el adelantado Francisco de Garay ³ habia llegado al dicho río con ciento y veinte de caballo y cuatrocientos peones y mucha artillería, y que se intitulaba de gobernador de aquella tierra, y que así hacia decir á los naturales de aquella tierra con una lengua que consigo traia; y que les decia que les vengaria de los daños que en la guerra pasada de mí habian recibido, y que fuesen con él para echar de allí aquellos españoles que yo allí tenia, y á los que mas yo enviase, y que les ayudaria á ello, y otras muchas cosas de escándalo; y que los naturales estaban algo alborotados; y para mas certificarme á mí de la sospecha que yo tenia de la confederacion suya con el Almirante y con Diego Velazquez, dende á pocos días llegó al dicho río una carabela de la isla de Cuba, y en ella venian ciertos amigos y criados de Diego Velazquez y un criado del obispo de Burgos, que diz que venia proveído de factor de Yucatan, y toda la mas compañía eran criados y parientes de Diego Velazquez y criados del Almirante. Sabida por mí esta nueva, aunque estaba manco de un brazo de una caída de un caballo ⁴, y en la cama, me determiné de ir allá á me ver con él, para excusar aquel alboroto, y luego envié delante al dicho Pedro de Albarado con toda la gente que tenia hecha para su camino, y yo me habia de partir dende á dos días; y ya que mi cama, y todo era ido

¹ Punta ó cabo de Hibueras; es en Honduras, cuya provincia antes se llamaba Hibueras.

² Habiendo sabido Cortés y otros que la tierra se estrechaba mucho por Panamá, de modo que se avistaban los dos mares Norte y Sur desde unas montañas, se persuadieron, y no con ligereza, que por allí podia haber estrecho, como en Gibraltar, y después se descubrió el de Magallanes, con lo que en gran manera se facilitaria la navegacion por los dos mares; mas no es segun creyeron, porque es istmo el de Panamá que tiene de ancho diez y ocho leguas, y sigue la Tierra-Firme hasta la otra América meridional, y acaba en el estrecho de Magallanes, media el mar, y después ponen la tierra del Fuego, que se puede llamar incógnita.

³ Este Francisco de Garay, instrumento de persecucion de Pánuco Narvaez contra Cortés, hizo cuanto pudo para que el rey de España perdiere todo lo conquistado; pero Dios defendia siempre á Cortés, y parece que le habia puesto muchos ángeles de guarda contra todos sus enemigos.

⁴ En una mano ya tenia una herida, en una pierna otra, y ahora dislocado el brazo; mas la diestra de Dios lo venia todo.

camino, y estaba diez leguas desta ciudad, donde yo habia de ir otro día á dormir, llegó un mensajero de la villa de la Veracruz casi media noche, y me trajo cartas de un navío que era llegado de España, y con ellas una cédula firmada del real nombre de vuestra majestad, y por ella mandaba al dicho adelantado Francisco de Garay que no se entremetiese en el dicho río ni en ninguna cosa que yo tuviese poblado, porque vuestra majestad era servido que yo lo tuviese en su real nombre; por la cual cien mil veces los reales piés de vuestra cesárea majestad beso. Con la venida desta cédula cesó mi camino, que no me fué poco provechoso á mi salud, porque habia sesenta días que no dormia, y estaba con mucho trabajo, y á partirme á aquella sazón no habia de mi vida mucha seguridad; mas posponialo todo, y tenia por mejor morir en esta jornada, que por guardar mi vida ser causa de muchos escándalos y alborotos y otras muertes, que estaban muy notorias; y despaché luego á Diego Docampo, alcalde mayor, con la dicha cédula, para que siguiese á Pedro de Albarado; y yo le di una carta para él, mandándole que en ninguna manera se acercase adonde la gente del Adelantado estaba, porque no se revolviere; y mandé al dicho alcalde mayor que notificase aquella cédula al Adelantado, y que luego me respondiese lo que decia; el cual se partió á la mas priesa que pudo, y llegó á la provincia de los Guatececos ⁵, adonde habia estado Pedro de Albarado, el cual se habia ya entrado la provincia adentro; y como supo que iba el alcalde mayor, y yo me quedaba, le hizo saber luego cómo el dicho Pedro de Albarado habia sabido que un capitán de Francisco de Garay, que se llama Gonzalo Dovalle, que andaba con veinte y dos de caballo haciendo daño por algunos pueblos de aquella provincia y alterando la gente de ella, y que habia sido avisado el dicho Pedro de Albarado cómo el dicho capitán Gonzalo Dovalle tenia puestas ciertas atalayas en el camino por donde habia de pasar; de lo cual se alteró el dicho Albarado, creyendo que le queria ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por esto llevó concertada toda su gente, hasta que llegó á un pueblo que se dice el de las Lajas ⁶, adonde halló al dicho Gonzalo Dovalle con su gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho capitán Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que habia sabido, y le habian dicho que andaba haciendo, y que se maravillaba dél, porque la intencion del Gobernador y sus capitanes no era ni habia sido de les ofender ni hacer daño alguno; antes habia mandado que les favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad; y que pues aquello así pasaba, que para que ellos estuviesen seguros que no hubiese escándalo ni daño entre la gente de una parte ni otra, que le pedian por merced no tuviese á mal que las armas y caballos de aquella gente que consigo traia estuviese depositada hasta tanto que se diese asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba, diciendo que no pasaba así como le habian informado, pero que él tenia por bien de hacer lo que le rogaba; y así, estuvieron juntos los unos y los otros comiendo y holgando, los

⁵ De los Huastecos.

⁶ Llamán en la Huasteca las Lajas á los peñascos lisos y seguidos, que se hallan en las sierras.

dichos capitanes y toda la mas gente, sin que entre ellos hubiese enojo ni cuestion ninguna. Luego que esto supo el alcalde mayor, proveyó con un secretario mio que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fuese donde estaban los capitanes Pedro de Albarado y Gonzalo Dovalle, y llevó mandamiento para que se alzase el dicho depósito, y les volviere sus armas y caballos á cada uno, y les hiciese saber que la intencion mia era de les favorecer¹ y ayudar en todo lo que tuviesen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la tierra; y envié asimismo otro mandamiento al dicho Albarado para que los favoreciese, y no se entrometiese en tocar en cosa alguna dellos, en los enojar; el cual lo cumplió así.

En este mismo tiempo, muy poderoso Señor, acaeció que estando las naos del dicho adelantado dentro en la mar á boca del rio Pánuco, como en ofensa de todos los vecinos de la villa de Santistéban, que yo allí habia fundado, puede haber tres leguas el rio arriba, donde suelen surgir todos los navios que al dicho puerto arriban, á cuya causa Pedro de Vallejo, teniente mio en la dicha villa, por asegurarla del peligro que esperaba con la alteracion de los dichos navios, hizo ciertos requerimientos á los capitanes y maestros dellos para que subiesen al puerto y surgiesen en el de paz, sin que la tierra recibiese ningun agravio ni alteracion, requiriéndoles asimismo que si algunas provisiones tenian de vuestra majestad para poblar ó entrar en dicha tierra, ó en cualesquier manera que fuese, las mostrasen, con protestacion que, mostradas, se cumplirian en todo, segun que por las dichas provisiones vuestra majestad lo enviase á mandar. Al cual requerimiento los capitanes y maestros respondieron en cierta forma, en que en efecto concluian que no querian hacer cosa alguna de lo por el teniente mandado y requerido; á cuya causa el teniente dió otro segundo mandamiento, dirigido á los dichos capitanes y maestros con cierta pena, para que todavía se hiciese lo mandado y requerido por el primero requerimiento; al cual mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenian; y fué así, que viendo los maestros y capitanes de cómo de su estada con los navios en la boca del rio por espacio de dos meses y mas tiempo, y que de su estada resultaba escándalo, así entre los españoles que allí residian, como entre los naturales de aquella provincia, un Castromocho, maestre de uno de los dichos navios, y Martin de San Juan, guipuzcoano, maestre asimismo de otro navio, secretamente enviaron al dicho teniente sus mensajeros, haciéndoles saber que ellos querian paz y estar obedientes á los mandamientos de la justicia; que le requerian que fuese el dicho teniente á los dichos dos navios, y que le recibirian y cumplirian todo lo que les mandase, añadiendo que tenian forma para que los otros navios que restaban asimismo se le entregarian de paz, y cumplirian sus mandamientos. A cuya causa el teniente se determinó de ir con solo cinco hombres á los dichos navios, y llegando á ellos, fué recibido por los dichos maestros;

¹ Véase cuán justa y de buena fe habia sido siempre la intencion de Cortés; no obstante que debia recelar alguna traicion por parte de Velazquez y los aliados de Narvaez.

y de allí envió al capitan Juan de Grijalva², que era general de aquella armada, que estaba y residia en la nao capitana á la sazón, para que él cumpliese en todo los requerimientos y mandamientos pasados del dicho teniente, que le habia antes mandado notificar; y que el dicho capitan no solamente no quiso obedecer, pero mandó á las naos que estaban presentes se juntasen con la suya en que estaba, y todas juntas, excepto las dos de que arriba se hace mencion; y así juntas al contorno de su nao capitana, mandó á los capitanes dellas tirasen con la artillería que tenian á los dos navios hasta los echar á fondo; y siendo este mandamiento público, y tal que todos lo oyeron, el dicho teniente en su defensa mandó aprestar el artillería de los dos navios que le habian obedecido. En este tiempo las naos que estaban al rededor de la capitana, y maestros y capitanes dellas, no quisieron obedecer á lo mandado por el dicho Juan de Grijalva, y entre tanto el dicho capitan Grijalva envió un escribano, que se llama Vicente Lopez, para que hablase al dicho teniente; y habiéndole explicado su mensaje, el teniente le respondió justificando esta dicha causa, y que su venida era allí solamente por bien de paz, y por evitar escándalos y otros bullicios que se seguian de estar los dichos navios fuera del dicho puerto, adonde acostumbraban á surgir, y como cosarios que estaban en lugar sospechoso para hacer algun salto en tierra de su majestad, que sonaba muy mal, con otras razones que acudian á este propósito; las cuales obraron tanto, que el dicho Vicente Lopez, escribano, se volvió con la respuesta al capitan Grijalva, y le informó de todo lo que habia oído al teniente, atrayendo al dicho capitan para que le obedeciese, pues estaba claro que el dicho teniente era justicia en aquella provincia por vuestra majestad, y el dicho capitan Grijalva sabia que hasta entonces por parte del adelantado Francisco de Garay ni por la suya se habian presentado provisiones reales algunas á que el dicho teniente con los otros vecinos de la villa de Santistéban hobiesen de obedecer, y que era cosa muy fea estar de la manera que estaban con los navios, como cosarios, en tierra de vuestra majestad cesárea. Así, movido por estas razones, el capitan Grijalva con los maestros y capitanes de los otros navios obedecieron al teniente, y se subieron el rio arriba donde suelen surgir los otros navios. E así, llegados al puerto, por la desobediencia que el dicho Juan de Grijalva habia mostrado á los mandamientos del dicho teniente, le mandó prender. E sabida esta prision por el mi alcalde mayor, luego otro dia dió su mandamiento para que el dicho Juan de Grijalva fuese suelto y favorecido con todos los demás que venian en los dichos navios, sin que tocase en cosa alguna dellos; y así se hizo y se cumplió.

Asimismo escribió el dicho alcalde mayor á Francisco de Garay, que estaba en otro puerto diez ó doce leguas de allí, haciéndole saber cómo yo no podia ir á me

² El capitan Juan de Grijalva hizo todo el esfuerzo para no obedecer á Cortés; pero Dios movió los corazones de los maestros de los navios y demás gente con tal eficacia, que obedeció por fuerza, ó por mejor decir, por necesidad; el auxilio de Dios para con Cortés se hacia siempre palpable, y por grandes hazañas que han hecho otros conquistadores, sin agraviarles, se advierte el favor particular del cielo en esta Nueva-España.

ver con él, y que le enviaba á él con poder mio, para que entre ellos se diese asiento en lo que se habia de hacer, y en ver las provisiones de la una parte y de la otra, y dar conclusion en lo que mas servicio fuese de vuestra majestad; y después que el dicho Francisco de Garay vió la carta del dicho alcalde mayor, se vino adonde el alcalde mayor estaba, adonde fué muy bien recibido, y proveido él y toda su gente de lo necesario; y así, juntos entrambos, después de haber platicado y vistas las provisiones, se acordó, después de haber visto la cédula de que vuestra majestad me habia hecho merced, el dicho adelantado, después de ser requerido con ella por el alcalde mayor, la obedeció, y dijo que estaba presto de la cumplir, y en cumplimiento della, que se queria recoger á sus navios con su gente para ir á poblar á otra tierra fuera de la contenida en la cédula de vuestra majestad; y que pues mi voluntad era de favorecerle, que le rogaba al dicho alcalde mayor que le hiciese recoger toda su gente; porque muchos de los que consigo traia se le querian quedar, y otros se le habian ausentado, y le hiciese de proveer de bastimentos, de que tenia necesidad, para los dichos navios y gente. E luego el dicho alcalde mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se apregonó luego en el dicho puerto, adonde estaba la mas gente de la una parte y de la otra, que todas las personas que habian venido en el armada del adelantado Francisco de Garay lo siguiesen y se juntasen con él, so pena que el que así no lo hiciese, si fuese hombre de caballo, que perdiese las armas y caballo, y su persona se le entregase al dicho adelantado preso, y al peon se le diesen cien azotes, y asimismo se lo entregasen.

Asimismo pidió el dicho adelantado al dicho alcalde mayor que, porque algunos de los suyos habian vendido armas y caballos en el puerto de Santistéban y en el puerto donde estaban y en otras partes de aquella comarca, que se los hiciese volver, porque sin las dichas armas y caballos no se podria servir de su gente; y el alcalde mayor proveyó de saber por todas las partes donde estuviesen caballos ó armas de la dicha gente, y á todos los hizo tomar las armas y caballos que habian comprado, y volverlas todas al dicho adelantado.

Asimismo hizo poner el dicho alcalde mayor alguaciles por los caminos y prender todos cuantos se iban huyendo, y se los entregó presos, y le entregaron muchos que así tomaron¹.

Asimismo envió al alguacil mayor á la villa de Santistéban², que es el puerto, y á un secretario mio con el dicho alguacil mayor, para que en la dicha villa y puerto hiciesen las mismas diligencias y diesen los mismos pregones, y recogiesen la gente que se le ausentaba, y se le entregase y recogiese todo el bastimento que pudiesen, y proveyesen las naos del dicho adelantado, y dió mandamiento para que tambien tomasen las armas y caballos que hobiesen vendido, y se las diesen al dicho

¹ No admiraria que Cortés se quisiese valer de la gente de Garay; mas para su magnánimo corazon todo sobraba, y socorrió aun para la conquista del otro reino del Perú por medio de Albarado.

² Esta villa perdió el nombre de Santistéban, y hoy el puerto está junto á la villa de Tampico, que es de corta poblacion y de gente pobre.

adelantado. Todo lo cual se hizo con mucha diligencia; y el dicho adelantado se partió al puerto para se ir á embarcar, y el alcalde mayor se quedó con su gente por no poner mas en necesidad el puerto de la en que estaba, y porque mejor se pudiesen proveer, y estuvo allí seis ó siete dias para saber cómo se cumplia todo lo que yo habia mandado y lo que él habia proveido; y porque habia falta de bastimentos, el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa, porque él se volvia á la ciudad de Méjico, donde yo residio; y el adelantado le hizo luego mensajero, con el cual le hacia saber cómo él no hallaba aparejo para se ir, por no haber fallado sus navios perdidos, que se le habian perdido seis navios, y los que quedaron no estaban para navegar en ellos, y que él quedaba haciendo una informacion para que á mí me constase lo susodicho, cómo él no tenia aparejo para poder salir de la tierra; y que asimismo me hacia saber que su gente se ponía con él en debate y pleitos, diciendo que no eran obligados á le seguir, y que habian apelado de los mandamientos que el mi alcalde mayor habia dado, diciendo que no eran obligados á los cumplir por diez y seis ó diez y siete causas que asignaban; una dellas era que se habian muerto ciertas personas de hambre de las que en su compañía venian, con otras no muy honestas, que se enderezaban á su persona; é asimismo le hizo saber que no bastaban todas las diligencias que se hacian para detenerle la gente, que anochecian y no amanecian, porque los que un dia le entregaban presos, otro dia se iban en poniéndoles en su libertad, y que le aconteció desde la noche á la mañana faltarle docientos hombres. Que por tanto, que le rogaba muy afectuosamente no se partiesen hasta que él llegase, porque él queria venir á verse conmigo á esta ciudad, porque si allí lo dejaban, pensaria de ahogarse de enojo. Y el alcalde mayor, vista su carta, acordó de aguardallo; y vino dende á dos dias que le escribió, y de allí despacharon mensajero para mí, por el cual el alcalde mayor me hacia saber cómo el adelantado venia á ver conmigo á esta ciudad, y porque ellos se venian poco á poco hasta un pueblo que se llama Cicoaque³, que es á la raya destas provincias, y que allí aguardaria mi respuesta; y el dicho adelantado me escribió dándome relacion del mal aparejo que de navios tenia, y de la mala voluntad que su gente le habia mostrado, y que porque creia que yo tenia aparejo para le poder remediar, así proveyéndole de la gente que yo tenia, como del demás que él hobiese menester, y que porque conocia por mano de otro no podia ser remediado ni ayudado; así, que habia acordado de se venir á ver conmigo, y que me ofrecia á su hijo mayor con todo lo que él tenia, y esperaba de jalle para me le dar por yerno, y que se casase con una hija mia pequeña⁴; y en este medio tiempo, constándole al dicho alcalde mayor, al tiempo que se partian para se venir á esta ciudad, que habian venido en aquella armada de Francisco de Garay algunas personas muy sospechosas, amigos y criados de Diego Velazquez, que se habian mostrado muy contrarios á mis cosas, y viendo que no quedaban bien en la dicha provincia, y

³ El pueblo de Cicoaque de las sierras acá.

⁴ Nunca Cortés abatió el ánimo con ofertas semejantes.